



Factura: 001-002-000056693



20191701018P00973

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701018P00973					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MARZO DEL 2019, (14:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIQUELME CARDENAS RAUL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707139406	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FORERO VELASCO CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719848473	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	RIQUELME CARDENAS PAMELA LISSETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716409857	CHILENA	CEDENTE	
Natural	CORRAL MARTINEZ JULIO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708458383	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIQUELME MONSALVE RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708870728	CHILENA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		128.00					

Glenda Zapata Silva
 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

4

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

2019 17 01 18 P00973

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA/PASAPORTE/RUC	CALIDAD
RIQUELME CÁRDENAS RAÚL RODRIGO	C.C. 170713940-6	CEDENTE
FORERO VELASCO CATALINA	C.C. 171984847-3	CEDENTE
RIQUELME CÁRDENAS PAMELA LISSETTE	C.C. 171640985-7	CEDENTE
CORRAL MARTÍNEZ JULIO PATRICIO	C.C. 170845838-3	CEDENTE
RIQUELME MONSALVE RAÚL	C.C. 170887072-8	CESIONARIO

CUANTÍA: USD \$ 128,00

DI 3 COPIAS **MCP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, JUEVES CATORCE (14) de MARZO del DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, comparece

1 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
2 la celebración de la presente escritura pública
3 En calidad de CEDENTES: los señores RAÚL
4 RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS y CATALINA
5 FORERO VELASCO, casados entre sí,
6 ecuatoriano-Chileno el primero y Colombiana la
7 segunda respectivamente, por sus propios y
8 personales derechos y por los derechos de la
9 sociedad conyugal que representan; los
10 señores PAMELA LISSETTE RIQUELME
11 CÁRDENAS y JULIO PATRICIO CORRAL
12 MARTÍNEZ, casados entre sí, de nacionalidad
13 Chilena y ecuatoriano respectivamente, por sus
14 propios y personales derechos y por los
15 derechos de la sociedad conyugal que
16 representan; y En calidad de CESIONARIO:
17 RAÚL RIQUELME MONSALVE, casado, de
18 nacionalidad Chilena, por sus propios y
19 personales derechos. Los comparecientes
20 declaran ser mayores de edad, domiciliados en
21 la ciudad de Quito, Los Cedentes en la Av. 6 de
22 Diciembre y La Niña, teléfono: dos dos dos
23 cuatro ocho cinco seis (2224856), correo
24 electrónico: rriquelme@abogados-ecuador.com
25 y liz8pame@gmail.com, El Cesionario en la
26 ciudad de Quito en Calle Portugal y Catalina
27 Aldaz, con número de teléfono dos dos dos
28 ⚡ cuatro ocho cinco seis (2224856), email:

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

1 rriquelmem@yahoo.com, hábiles en derecho
2 para contratar y contraer obligaciones; a
3 quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identidad
5 cuyas copias fotostáticas debidamente
6 certificadas por mí agrego a esta escritura
7 como documentos habilitantes, autorizando
8 además, la consulta e impresión de sus
9 certificados electrónicos de datos de identidad
10 del Sistema Nacional de Identificación
11 Ciudadana de la Dirección General del Registro
12 Civil, Identificación y Cedulación, que se
13 agregan como habilitantes. Advertidos los
14 comparecientes por mí, la Notaria, de los
15 efectos y resultados de esta escritura, así
16 como examinados que fueron en forma aislada
17 y separada de que comparecen al otorgamiento
18 de esta escritura sin coacción, amenazas,
19 temor reverencial, ni promesa o seducción, me
20 piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase
23 incorporar una de Cesión de Participaciones
24 Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas:
25 **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
26 Comparecen al otorgamiento y suscripción de
27 la presente Cesión de Participaciones Sociales:
28 En calidad de CEDENTES: RAÚL RODRIGO

1 RIQUELME CÁRDENAS y su cónyuge CATALINA
2 FORERO VELASCO; PAMELA LISSETTE
3 RIQUELME CÁRDENAS y su cónyuge JULIO
4 PATRICIO CORRAL MARTÍNEZ En calidad de
5 CESIONARIO: RAÚL RIQUEME MONSALVE. Las
6 comparecientes declaran ser de nacionalidad
7 ecuatoriana el primero, colombiana el segundo,
8 chilena el tercero, ecuatoriana el cuarto y
9 chileno el quinto, domiciliados en esta ciudad
10 de Quito, legalmente capaces para contratar y
11 obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
12 **ANTECEDENTES.-** A) La compañía KONCYSTE
13 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó en
14 Quito, mediante escritura Pública celebrada el
15 primero (01) de Marzo de dos mil siete, ante la
16 Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, y se
17 inscribió en el Registro Mercantil del mismo
18 Cantón el quince de mayo del dos mil siete. B)
19 Mediante Acta de Junta General Extraordinaria
20 Universal de Socios celebrada en la ciudad de
21 Quito el veintiséis (26) de febrero del dos mil
22 diecinueve (2019), la cual se adjunta como
23 documento habilitante, se decide la cesión de
24 participaciones conforme se establece en la
25 cláusula siguiente. **CLÁUSULA TERCERA:**
26 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - Con estos
27 antecedentes los CEDENTES, ceden sus
28 participaciones sociales en el capital de la

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

1 compañía "KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA.
2 LTDA." de la siguiente forma: Los señores
3 RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS y
4 CATALINA FORERO VELASCO transfieren las
5 SESENTA Y CUATRO (64) participaciones
6 sociales de un dólar de los Estados Unidos de
7 Norteamérica a favor del socio RAÚL RIQUELME
8 MONSALVE, de igual forma los señores PAMELA
9 LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS y JULIO
10 PATRICIO CORRAL MARTÍNEZ transfieren las
11 SESENTA Y CUATRO (64) participaciones
12 sociales de un dólar de los Estados Unidos de
13 Norteamérica a favor del socio RAÚL RIQUELME
14 MONSALVE; con esta cesión, los Cedentes
15 dejan de ser socios de la compañía.
16 **CLÁUSULA CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE**
17 **PAGO:** El precio pactado por las partes por las
18 participaciones sociales materia de la presente
19 cesión es de Ciento Veintiocho con 00/100
20 (USD 128,00), dólares de los Estados Unidos
21 de América, misma que los CEDENTES
22 declaran haber recibido a satisfacción,
23 conforme las instrucciones dadas al
24 CESIONARIO. **CLÁUSULA QUINTA.-**
25 **ACEPTACIÓN.-** Por medio del presente
26 instrumento el CESIONARIO declara que acepta
27 expresamente la cuantía fijada por las cesiones
28 de participaciones; y, renuncia a cualquier

1 acción o reclamo en contra de los CEDENTES
2 por este concepto. **CLÁUSULA SEXTA:**

3 **CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-**

4 Luego de las cesiones que se realizan por
5 medio de este instrumento, el cuadro de Socios
6 y Participaciones de la compañía queda de la
7 siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL SUCRI- TO	NO. DE PARTICI- PACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIO- NES
RAÚL RIQUE- ME MONSALVE	336,00	336	84%
PATRICIO ALE- JANDRO RI- QUELME CÁR- DENAS	64,00	64	16%
TOTAL	400,00	400	100%

8 **CLÁUSULA SÉPTIMA: MARGINACIONES.-** Se
9 sentará razón de esta Escritura de Cesión de
10 Participaciones en la Notaria Vigésima Quinta
11 del cantón Quito, al margen de la matriz de
12 escritura pública de constitución de la
13 compañía, así como de la inscripción en el
14 Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted
15 señora Notaria se servirá agregar las demás
16 cláusulas de estilo, para la validez de este
17 instrumento. (FIRMADO) DOCTOR RAÚL
18 RIQUELME CÁRDENAS con matrícula número
19 siete mil setecientos treinta del Colegio de
20 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA
21 MINUTA, la misma que queda elevada a
22 escritura pública con todo su valor legal.-

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

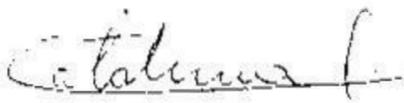
1 Para la celebración de la presente
2 escritura pública, se observaron todos los
3 preceptos legales del caso y leída que les fue a
4 las comparecientes por mí la Notaria, se
5 ratifican en todas y cada una sus partes y para
6 constancia firman conmigo en unidad de acto
7 de todo lo cual doy fe. ↗

8
9 
10

11 **RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS**

12 **C.C.** 17373192-6 **C.V.**

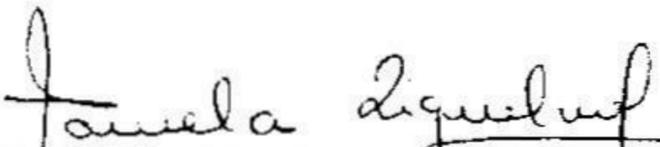
13

14 
15

16 **CATALINA FORERO VELASCO**

17 **C.I.** 171984847-3 **C.V.**

18

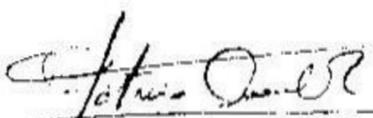
19 
20

21 **PAMELA LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS**

22 **C.I.** 1716409857 **C.V.**

23

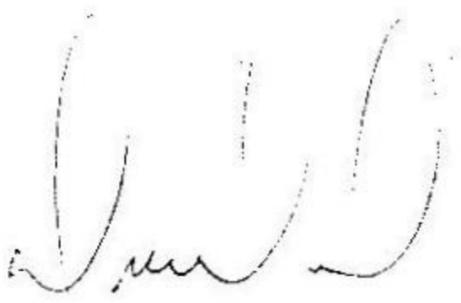
24

25 
26

27 **JULIO PATRICIO CORRAL MARTÍNEZ**

28 **C.C.** 1708458383 **C.V.** 005 377.

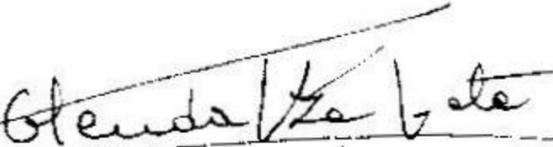
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



RAÚL RIQUELME MONSALVE

C.I. 1708870728

C.V. 077279



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

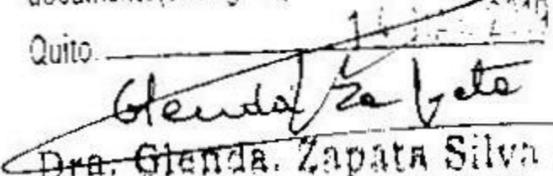
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

D.M.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DOB 170713940-8
 RIQUELME CARGENAS
 RAUL RODRIGO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 378 MALVARTEO 1977-06-27
 ECUADOR ECUATORIANA (OMBLE)
 CATAлина FORERO LASCO

ABOGADO
 RIQUELME MONSALVE RAUL
 PICHINCHA GEORON (OLANDA)
 QUITO
 2011-07-23
 2011-07-23
 744446844
 080417943

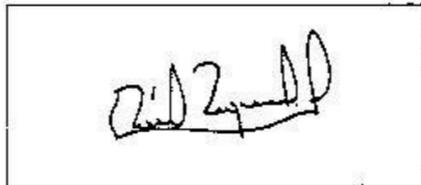
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 INSTITUTO ECUATORIANO DE
 REGISTRO Y CATASTRO
 PICHINCHA QUITO
 TUMBADO TUMBADO
 10 de mayo de 2019
 DELEGACION PROVINCIAL PICHINCHA
 5729743

RAZON: Doy fe que las fotocopias que antecedan y que
 obran en un fojas útiles, es (son) iguales al(los)
 documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 14 de mayo de 2019

 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria TS
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.E.

5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707139406

Nombres del ciudadano: RIQUELME CARDENAS RAUL RODRIGO

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA / CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FORERO VELASCO CATALINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: RIQUELME MONSALVE RAUL

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: CARDENAS NEGRON YOLANDA

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-206-04140



192-206-04140

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN CECOR



FECHA DE
IDENTIDAD-EXT
APELLIDOS Y NOMBRE
FORERO VELASCO
CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO

171984847-3

Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-27
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADICIAL CASADO
RAUL RODRIGO
RIQUELME CARDENAS



REGISTRO
SUPERIOR

PROFESIONALES
LICENCIADA

FORERO EDUARDO

VELASCO MARIA CRISTINA

QUITO
2015-05-20

2025-05-20

E444303242

00025087

[Signature]

[Signature]

AZON: Doy fe que las fotocopias que anteceden y que obran en UNP (fotocopia: útiles), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a) Quito, 11/05/2015

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva *Glenda*
NOTARIA DECIMA NOTARIA DE QUITO *Notaria 18*

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719848473

Nombres del ciudadano: FORERO VELASCO CATALINA

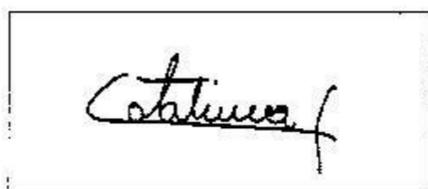


Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: COLOMBIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIQUELME CARDENAS RAUL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: FORERO EDUARDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: VELASCO MARIA CRISTINA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-206-04074



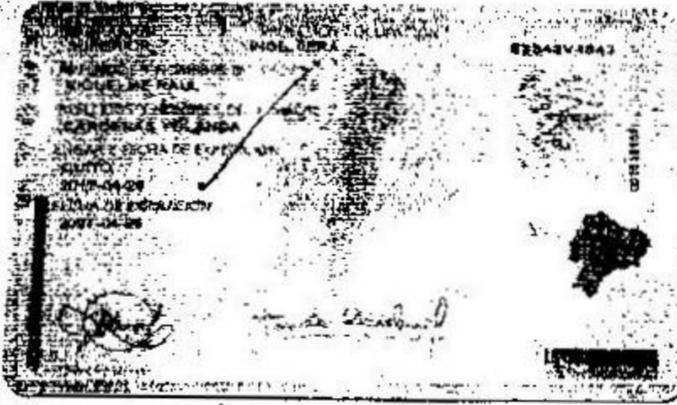
193-206-04074

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON: Doy fe que las fotocopias que antecede(n) y que obran en un fojas, utilas, es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a) Quito.

Glanda Zapata Silva G/S
Dra. Glanda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE JIJIAPA

5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716409857

Nombres del ciudadano: RIQUELME CARDENAS PAMELA LISSETTE



Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRAL MARTINEZ JULIO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: RIQUELME RAUL

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: CARDENAS YOLANDA

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-206-04218



196-206-04218

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005-377 NÚMERO 1708458383 CEDULA

CORRAL MARTINEZ JULIO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

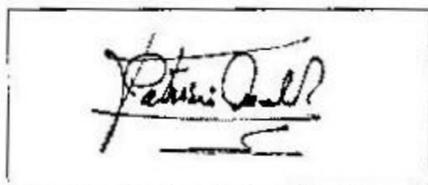


RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) util(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 14 MAR 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria J.S.
NOTARIA PUBLICA QUITA QUITA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708458383

Nombres del ciudadano: CORRAL MARTINEZ JULIO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIQUELME CARDENAS PAMELA LISSETTE

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CORRAL JULIO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ CARMELA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-206-04186



195-206-04186

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708870728

Nombres del ciudadano: RIQUELME MONSALVE RAUL



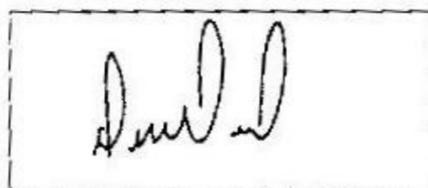
Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS YOLANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIQUELME LORENZO

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: MONSALVE MARIA

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-206-04106



193-206-04106

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792103290001
RAZÓN SOCIAL: KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: RIQUELME MONSALVE RAUL
CONTADOR: VILLAVICENCIO FRIAS FRANCIA CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/10/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



DESARROLLO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y GESTIONES INMOBILIARIAS.

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: LA NIÑA Numero: S/N Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: MULTICENTRO Oficina: 807 Referencia ubicacion: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022904232 Email: kancyste@punto.net.ec Telefono Trabajo: 022224856

SN

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001001519
Fecha: 07/07/2017 13:32:23 PM



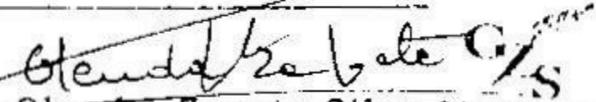
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792103290001
RAZÓN SOCIAL: KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: KONCYSTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DESARROLLO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y GESTIONES INMOBILIARIAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: LA NIÑA Numero: S/N Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: MULTICENTRO Oficina: 807 Telefono Trabajo: 022904232 Email: kancyste@puntonet.ec Telefono Trabajo: 022224856

RAZON: Soy te que así: fotocopias, que antecede(n) y que
obraj en UV foras: útil(es), es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 14


~~Dra. Glenda Zapata Silva~~ Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, E.C.



Código: RIMRUC2017001001519
Fecha: 07/07/2017 13:32:23 PM

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicados en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y La Niña, Edificio Multicentro, oficina 807, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Raúl Riquelme Monsalve	208,00	104,00	208
Pamela Lissette Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
TOTAL	400,00	200,00	400

Por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios preside la Junta el señor Raúl Riquelme Monsalve y actúa como Secretario Ad-hoc la señorita Cynthia Moreira Guerrero.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Uno.- Cesión de participaciones de PAMELA LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS y RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS a favor de RAÚL RIQUELME MONSALVE.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

5

Punto Uno del Orden del Día.- Cesión de participaciones de PAMELA LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS y RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS a favor de RAÚL RIQUELME MONSALVE.

Toma la palabra la socia PAMELA LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS y señala a la Junta su decisión de ceder todas su participaciones SESENTA Y CUATRO a favor del señor RAUL RIQUELME MONSALVE; de igual manera toma la palabra el socio RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS y señala a la Junta su decisión de ceder todas su participaciones SESENTA Y CUATRO a favor del señor RAÚL RIQUELME MONSALVE.

La Junta decide por unanimidad aceptar la cesión de participaciones propuesta por los socios PAMELA LISSETTE RIQUELME CÁRDENAS y RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS a favor de RAÚL RIQUELME MONSALVE.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.

Raúl Riquelme Monsalve
PRESIDENTE

Cynthia Moreira Guerrero
SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS

Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas

C.C.: 120713940-6

Pamela Lissette Riquelme Cárdenas

C.I.: 1716409857

Raúl Riquelme Monsalve

C.I.: 1708870728

Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas

C.C.: 170713941-4

4

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE** CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. OTORGADA POR RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS, CATALINA FORERO VELASCO, PAMELA LISSETE RIQUELME CARDENAS, JULIO PATRICIO CORRAL MARTINEZ A FAVOR DE RAUL RIQUELME MONSALVE se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.





NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000387

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 01 de marzo del 2007, de la **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS, CATALINA FORERO VELASCO, PAMELA LISSETTE RIQUELME CARDENAS, JULIO PATRICIO CORRAL MARTINEZ a favor de RAUL RIQUELME MONSALVE, mediante escritura pública celebrada ante la doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava de Quito, el 14 de marzo del 2019.

Quito, a 21 de marzo del 2019.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura Nro. 001-002-000030337





Factura: 001-002-000030337



20191701025000387

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000387

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2019, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13611

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792103290001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS, CATALINA FORERO VELASCO, PAMELA LISSETTE RIQUELME CARDENAS, JULIO PATRICIO CORRAL MARTINEZ A FAVOR DE RAUL RIQUELME MONSALVE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-018-P00973

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000387

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2019, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13611

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792103290001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS, CATALINA FORERO VELASCO, PAMELA LISSETTE RIQUELME CARDENAS, JULIO PATRICIO CORRAL MARTINEZ A FAVOR DE RAUL RIQUELME MONSALVE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2019

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	142528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	328
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /14/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RAUL RODRIGO RIQUELME CARDENAS TRANSFIERE 64 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO RAUL RIQUELME MONSALVE; LA CEDENTE PAMELA LISSETTE RIQUELME CARDENAS TRANSFIERE 64 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO RAUL RIQUELME MONSALVE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1341 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 1111/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

